



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/42

ACTA No. 42

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **11:40 horas** del día **30 de noviembre del año 2022**, en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la cuadragésima segunda reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, definición del sentido del dictamen del:

- **Asunto 1342**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Fecha de presentación: 20 octubre 2022

Fecha de turno: 25 octubre 2022

- V.- Asuntos generales.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/42

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto	PAN	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** y por el **Diputado José Alfredo Chávez Madrid**, para que se justifique su inasistencia a la presente reunión por encontrarse atendiendo asuntos propios de su encargo.

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; así como de la Licenciada Cristina



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/42

Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, tras dar lectura del documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria, Adriana Terrazas Porras**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobó por unanimidad de votos** de las personas presentes.

IV.- Por lo que respecta al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaria Técnica realizara una breve reseña del contenido del Asunto enlistado en el numeral IV, que es una iniciativa de decreto presentada por la C. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado, mediante la cual propuso expedir la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Chihuahua.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, mencionó que en reunión de fecha 26 de octubre del año en curso, la Comisión había acordado invitar a personal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, para que



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/42

explicaran el contenido de dicha propuesta; pero por cuestiones ajenas a esta Comisión, se había pospuesto la reunión, quedando pendiente reprogramarla.

Continuó expresando que, posteriormente, en reunión de fecha 16 de noviembre de 2022, dio cuenta de un oficio enviado por el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, en el que solicitó que se instalara una Mesa Técnica para el análisis y discusión del Asunto de referencia, poniéndolo a consideración de los demás integrantes de la Comisión, se notificó a las instancias y se les solicitó a Diputadas y Diputados que enviaran sus propuestas o las de algún especialista que se pudiera invitar a esa Mesa. A sugerencia del Grupo Parlamentario de MORENA, se invitó al Colegio de Notarios y a la Universidad; el Diputado Sánchez propuso invitar al Licenciado Ernesto Visconti.

En tal virtud, se enviaron invitaciones a las instancias y personas sugeridas para que acudieran el día martes 29 noviembre del año en curso, con el propósito de iniciar con los trabajos de la Mesa Técnica. En esta participaron el Diputado Bazán Flores, la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, las y los asesores del Grupo Parlamentario de Morena, de Movimiento Ciudadano, de la Diputada Presidenta, el Lic. Visconti y personal de la Secretaría Técnica.

El Diputado Presidente expresó que en la reunión de la Mesa Técnica, la Diputada María Antonieta Pérez Reyes realizó una exposición de algunos temas interesantes contenidos en la iniciativa; al término de la reunión, se le entregó a la Secretaría Técnica un oficio dirigido al Diputado Presidente de la Comisión, firmado por el Diputado Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, que



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/42

contenía una serie de preguntas que tienen que ver con la operación de la Ley, mismo que fue remitido a la Secretaría de Coordinación de Gabinete.

Posteriormente, el Diputado Presidente Omar Bazán Flores, cedió el uso de la palabra a la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, quién realizó un recuento de algunos puntos que comentó en el análisis realizado en la reunión de la Mesa Técnica y algunas conclusiones adicionales, respecto de la Iniciativa de referencia, como manera de motivar su voto como bancada en esa reunión. Por último, expresó que van a razonar todos los conceptos por escrito y los hará llegar cuando se convoque a la siguiente reunión.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, informó que la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, se tuvo que retirar de la reunión porque tenía que atender asuntos propios de su encargo.

De igual manera, informó que quedó abierta la posibilidad de hacer las consultas necesarias con el Ejecutivo como iniciador, también refirió que el día anterior se había hecho llegar al área correspondiente el oficio que contenía las preguntas realizadas por el Diputado Estrada Sotelo, procediendo a leer la respuesta enviada por el Ejecutivo.

Agregó que, en la reunión de la Mesa Técnica, también el Lic. Ernesto Visconti realizó una exposición sobre la iniciativa de mérito, realizando el compromiso de enviar por escrito sus comentarios.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/42

Enseguida hizo uso de la voz el Diputado Sánchez Villegas para comentar que toda ley o iniciativa es perfectible, y que sería propicio conocer directamente por los iniciadores algunas cuestiones prácticas, algunas cuestiones que tienen que ver propiamente con el contenido de la ley, para estar en aptitud de definir una postura definitiva, por lo que dejó en perspectiva la posibilidad de retomar la reunión con personal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete.

El **Diputado Presidente** expresó que no descartaba la posibilidad de que para la próxima reunión se realizara la invitación al Ejecutivo, a través del área respectiva, para que proporcionara más información de la iniciativa y resuelva las dudas existentes. También comentó que tiene el planteamiento de los Diputados integrantes de la Comisión que pertenecen al Grupo Parlamentario del PAN, de someter a consideración el sentido del dictamen, por lo que solicitó al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, le auxiliara en la Secretaría y que sometiera a votación la elaboración del dictamen en sentido positivo en relación al Asunto 1342.

Intervino la Diputada Pérez Reyes para preguntar al Diputado Presidente si se iba a emitir la votación sin que estuviera presente la Diputada Adriana Terrazas Porras, dejando constancia que el voto de la bancada de MORENA sería de abstención hasta en tanto no se aclaren todas las dudas que están planteando.

Procediendo posteriormente el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas a preguntar a las Diputadas y Diputados presentes, si estaban de acuerdo en que se elaborara el **dictamen en sentido positivo, aprobándose con tres votos a favor y una abstención.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/42

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó al **Diputado en Funciones de Secretario Francisco Adrián Sánchez Villegas**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, haciendo uso de la voz el Diputado Presidente para solicitar a los integrantes de la Comisión que envíen sus planteamientos y comentarios a la Secretaría Técnica. También informó que ese día había asistido a una reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, en la que el Diputado Sánchez Villegas había solicitado que se le diera celeridad al Asunto 343 que está turnado a esa Comisión unido con la de Gobernación y Puntos Constitucionales, determinando el Diputado iniciador que enviará la solicitud a la Mesa Directiva para que se turne a una sola Comisión.

No habiendo otro asunto general a tratar, siendo las **12:22** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS
EN FUNCIONES DE SECRETARIO